

Pesca india

Los indios de la cuenca del río Columbia eran pescadores de salmón. El salmón desovaba tierra adentro hasta las cabeceras del río Columbia, a 1,200 millas del océano, y era un alimento importante para las personas que vivían a lo largo del río, y también para quienes viajaban lejos para comerciar con pescado en pesquerías establecidas como las de [Kettle Falls](#) y [Celilo Falls](#).

Hace unos 1500 años, los indios del noroeste estaban organizados en tribus y se identificaban con áreas específicas o cuencas hidrográficas. El salmón era un recurso importante para muchas de las tribus, particularmente aquellas en los tramos inferiores del río Columbia al oeste de las Cascadas, donde el salmón y la trucha arco iris eran más abundantes que en los ríos al este de las montañas. El retorno anual del salmón y la trucha arco iris del océano tenía un significado espiritual y cultural para las tribus, y el pescado tenía importancia económica como alimento y comercio. Las tribus desarrollaron elaborados rituales para celebrar el regreso del primer pez. Estas [ceremonias del primer salmón](#) estaban destinadas a asegurar que seguirían bancos abundantes y buenas cosechas.

Hay evidencia arqueológica de pesca en Kettle Falls en el Columbia en el noreste de Washington hace 9,000 años, pero no está claro si secaban el pescado para el consumo de invierno en ese tiempo.

En el tiempo de los primeros contactos con los europeos, a finales de 1700 y principios de 1800, los indios del río Columbia tenían pesquerías bien establecidas que utilizaban redes y trampas. Particularmente en la parte baja del río, desde Celilo Falls hasta el océano, los abundantes salmones proporcionaron una fuente confiable y abundante de proteínas en la dieta de los indígenas. Más hacia el interior, donde el salmón era menos numeroso, otras formas de proteína animal, de ciervos, alces y aves acuáticas, eran tan importantes o más que el salmón.

Los indios pudieron pescar grandes cantidades de salmón y aún disfrutar de grandes cantidades del resto año tras año porque practicaban una forma de gestión en forma de reglas y rituales que limitaban su captura al mismo tiempo que satisfacían sus necesidades. El historiador Joseph Taylor escribe:

“En el territorio de Oregon, la evidencia histórica, etnológica y arqueológica sugiere que las creencias espirituales, las expresiones rituales, las sanciones sociales y los reclamos territoriales de los aborígenes moderaron efectivamente las cosechas de salmón. Los mitos, las ceremonias y los tabúes restringían el consumo individual y social, mientras que los patrones de asentamiento y los derechos de usufructo restringían el acceso al salmón”.

Según Taylor, los indios desarrollaron un respeto por el salmón porque sustentaba sus vidas, y este respeto dio forma a acciones que moderaron la captura y el consumo. Los bancos de salmón aparecían en momentos y lugares predecibles durante todo el año, todos los años. La pesca, por lo tanto, era una forma más eficiente de obtener proteínas que la caza de animales terrestres. “No es de extrañar que el salmón fuera un alimento básico en la dieta de los aborígenes”, dice Taylor.

Al oeste de las Cascadas, donde el Columbia y sus afluentes se llenaban de salmón en primavera, verano y otoño, los indios vivían en grupos bien establecidos y semipermanentes; al este de las Cascadas, los indios vivían en grupos más pequeños y migraban con mayor frecuencia en busca de alimento. Los sitios de pesca en los ríos que albergan salmón eran lugares tradicionales de reunión estacional y existían comunidades permanentes en importantes lugares de pesca como Celilo Falls y Kettle Falls. En general, los indios que vivían al este de la [Meseta de Columbia](#) dependía menos del salmón que los indios que vivían en el oeste. Pero la meseta no es una demarcación absoluta de la salmonicultura. Algunos afluentes de la meseta del Columbia, como el Spokane, y otros al este, como el Salmon y el Clearwater, albergaban grandes bancos anuales de salmón que proporcionaban una importante fuente de alimento para las tribus. Algunos de los salmones más

grandes jamás capturados en la cuenca del río Columbia fueron Chinooks de otoño del río Spokane, un afluente de la meseta. Estos se encontraban entre los gigantes que los pescadores no indios en la parte baja del río Columbia apodaron “[cerdos de junio](#)” debido al momento de su aparición en el río y su gran tamaño. Algunos pesaban más de 100 libras y medían cerca de cinco pies de largo.

Pesca de salmón en la cuenca interior de Columbia

Había varios sitios de pesca importantes en la cuenca superior del río Columbia y una gran cantidad de pescadores indios. Los relatos de testigos oculares describieron entre 1,000 y 2,000 pescadores en Kettle Falls, entre 1,000 y 1,400 en Little Falls en el río Spokane, 1,000 en un sitio en el río Little Spokane, más de 1,000 en Spokane Falls y 250 en el río Sanpoil, un afluente del río Columbia río abajo del Spokane. De hecho, estos relatos sugieren que las concentraciones más altas de pescadores indios en la cuenca del río Columbia se encontraban en estos sitios del interior, no en el área inferior de Columbia.

Los indios de Spokane, por ejemplo, eran gente del salmón. La tribu se organizó en tres bandas distintas a lo largo de los tramos inferior, medio y superior del río según la ubicación de los sitios históricos de pesca del salmón. Si bien las relaciones con las tribus vecinas, en particular los Coeur d'Alene, a veces eran tensas, la pesca y el comercio de salmón pusieron a los Spokane en contacto con muchas otras tribus, a veces desde muy lejos.

Los historiadores Robert Ruby y John Brown escriben que cuando los Spokane se encontraban con una tribu cuyo idioma no les era familiar, se identificaban con movimientos de manos que sugerían el movimiento de lado a lado de la cola de un pez, como con un salmón en desove. También se llevaban las manos a la boca y se palmeaban el estómago con satisfacción para demostrar que el pescado saciaba su hambre. En 1866, un agente indio estimó que el salmón constituía cinco octavos de la dieta total de la tribu Spokane.

Los Spokane eran buenos pescadores de salmón. La primera gran pesquería en el Spokane fue justo debajo de Little Falls, donde los indios construyeron un muro de roca a medio camino a través del río y un vertedero de postes de sauce río arriba, canalizando así a los peces que regresaban a un área donde podían ser atrapados y arponeados cuando el vertedero estaba cerrado. En 1839, la misionera cristiana, la reverenda Elkanah Walker, observó a los indios pescando en Little Falls y escribió: “No es raro que capturen 1,000 en un día. Es un espectáculo interesante ver a los salmones pasar un rápido. El número era tan grande que constantemente había cientos fuera del agua”.

En la primavera, cuando los salmones empezaron a regresar por el río Spokane, la noticia de su llegada se propagó rápidamente a otras tribus de la zona, incluidas las tribus Coeur d'Alene, Kalispel, Colville, Palouse, San Poil y Columbia, y fue no es inusual que 1,000 o más indios participaran en las pesquerías del río Spokane. Además de la pesca en Little Falls, había una pesca en la desembocadura del río, otra cerca de la desembocadura del río Little Spokane y otra en la base de Spokane Falls en lo que ahora es el centro de Spokane.

La pesquería de Spokane Falls fue reclamada por la tribu Coeur d'Alene, así como por los Spokanes. En 1826, el botánico [David Douglas](#) observó a los indios de Spokane pescar cerca del río Little Spokane y escribió: “Los nativos construyeron una barrera a lo largo del río Little Spokane [donde desemboca en el río Spokane].. .Después de que las trampas estuvieran llenas de salmón, los indios las lanzaban. 1,700 salmones se capturaron este día, ahora a las 2 en punto; ¿cuántos más habrá todavía en la trampa? no lo sé.”

En algunas de estas pesquerías, la captura superó regularmente los 800 salmones en un día, muchos de los cuales pesaban 40 libras o más. Los Spokane intercambiaron salmón seco con los indios Blackfeet, que vivían al este de las Montañas Rocosas en la actual Montana, a cambio de pieles de búfalo. En la era moderna, el salmón se ha ido del río Spokane como resultado de la [Gran represa Coulee](#).

Una cosecha considerable

El tamaño de la cosecha total de los indios en la cuenca del río Columbia es difícil de estimar. En 1940, los investigadores Joseph A. Craig y Robert L. Hacker estimaron la captura en 18 millones de libras por año, o más de la mitad del tamaño de la captura comercial en 1933, que fue de 26 millones de libras. La captura india antes del primer contacto con los europeos era una “proporción muy significativa” de la captura comercial de la era moderna, escribieron los autores. Basaron su estimación en una población india de 50,000 y el consumo de una libra de salmón por día. Otro investigador usó una estimación mayor de la población india (61,500) y, teniendo en cuenta el desperdicio (Craig y Hacker no lo hicieron), estimó una captura anual en el río Columbia de 22,274,500 libras, lo que hizo que la pesquería aborigen tuviera aproximadamente el mismo tamaño que la pesquería de la década de 1940. Las estimaciones en la década de 1980, utilizando estimaciones revisadas adicionales de población y consumo, fueron aún más altas: más de 41 millones de libras en promedio. Taylor señala que esto haría que la pesca aborigen fuera “totalmente comparable a la pesca industrial durante su apogeo entre 1883 y 1919, que superó los 41 millones de libras solo nueve veces”.

Declive de la pesca

Si bien los sitios de pesca indios más grandes e importantes estaban en Celilo y Kettle Falls, había cientos de sitios de pesca más pequeños, pero importantes en el Columbia y sus afluentes con salmón y trucha arco iris. A medida que los colonos no indios se mudaron constantemente a la cuenca del río Columbia a partir de la década de 1840, los indios fueron desplazados cada vez más de sus sitios tradicionales de pesca y aldeas. En 1850, cerca de The Dalles, el artista George Catlin observó:

“El pescado fresco para comida corriente y el pescado seco para su consumo invernal, que había sido desde tiempo inmemorial un sustento bueno y seguro para las tribus vecinas, como todo lo demás de valor perteneciente al indio pobre, ha atraído la codicia de los de “mejor clase”, y ahora se está “convirtiendo en dinero”, mientras que se puede decir que los antiguos y verdaderos propietarios se están muriendo de hambre; muriendo a la vista de lo que han perdido, y en un país donde en realidad no hay nada más para comer”.

A través de los [Tratados de 1855](#), que se negociaron durante una época de creciente tensión entre los euroamericanos y las tribus del río Columbia, el gobierno federal intentó asegurar el título de propiedad de las tierras indígenas y crear reservas para las tribus. Las tribus buscaron reservarse el acceso a sus lugares de pesca habituales y acostumbrados, y Estados Unidos estuvo de acuerdo. Pero la marea de inmigración y la aplicación laxa de los derechos de pesca abrumaron las prácticas tradicionales. El autor Click Relander escribió: “[Habían] pasado hace mucho los días en que la gente del río [específicamente, la tribu Wanapum cerca de Priest Rapids] podía obtener la mayor parte de su comida del río con una lanza o una red. Dicen los viejos que los últimos bancos del gran salmón de carne roja terminaron alrededor de 1905. Fue entonces cuando las ruedas de los peces arrastraban salmones fuera del agua por cientos de miles y la matanza comercial estaba en su apogeo”.

En 1942, Edward J. Swindell, un abogado que investigaba los sitios de pesca del río Columbia como parte de los procedimientos de una demanda, observó la actividad pesquera en las cercanías de Celilo Falls y luego escribió que si se construyera una represa en The Dalles, como estaba bajo consideración en ese momento,

“. . .los pocos lugares restantes en el área media del río Columbia que constituyen la mayor parte de la pesca comercial india en ese río quedarán inundados por el remanso de dicha represa. Como son prácticamente los únicos lugares en esa zona donde se puede disponer comercialmente de la pesca de los indios, tienen un valor inestimable para ellos. La pérdida de tales lugares sería tan calamitosa para ellos como lo fue la pérdida que sufrieron como resultado de la inundación de un número considerable de zonas de pesca comercial y de subsistencia a causa de la construcción de las represas de Bonneville y Grand Coulee”.

De hecho, eso es precisamente lo que sucedería. El 27 de abril de 1945, el Coronel a cargo del distrito de Portland de los Ingenieros del Ejército de EE. UU. se reunió con los indios locales en The Dalles para escuchar sus inquietudes sobre la propuesta del gobierno de construir la represa de The Dalles, que de hecho inundaría los caladeros históricos de Celilo Falls a unas cinco millas río arriba del sitio de la presa.

Francis Seufert, un comprador de pescado para el negocio local de pesca y enlatado de salmón de su familia fue invitado a asistir a la reunión por un amigo, un abogado que representa a los indios. En *Ruedas de la Fortuna*, el libro de recuerdos de Seufert sobre el negocio de la familia Seufert y la pesca del salmón, recuerda la reunión, que tuvo lugar en una sala del ayuntamiento de The Dalles:

“Los jefes indios eran todos viejos, muy dignos. Cada uno de los viejos jefes dio un paso adelante, uno a la vez, estrechó la mano del coronel y habló a través de un intérprete contando la historia de los indios sobre su dependencia del salmón del río Columbia y el grave efecto que tendría la construcción que la represa en The Dalles tendría sobre el sustento de los indios. Los antiguos jefes hicieron muchas referencias al Tratado Indio de 1855, sus términos y las obligaciones del gobierno de EE. UU. de defender el carácter sagrado del tratado y no construir la represa en The Dalles.”

“La elegancia y dignidad de los viejos jefes indios al exponer el caso de los indios, la elección de sus palabras, las frases bellamente formuladas, la excelente prosa, su forma poética de usar un discurso pintoresco y a la vez descriptivo, era algo que ninguno de los presentes olvidaría jamás. La sencillez del discurso de los viejos jefes era algo conmovedor de escuchar. Me impresionó el respeto que los indios jóvenes tenían hacia los viejos jefes. Nunca había visto nada similar. Después de que todos los viejos jefes hubieron hablado, varias de las ancianas también se dirigieron al coronel, estas ancianas indias contaron el lado de los indios de la historia de las promesas anteriores, y solo recibieron promesas incumplidas y excusas del gobierno de Estados Unidos. Estas ancianas suplicaron al coronel que no permitiera que esa historia, desde el punto de vista indígena, se repitiera nuevamente.”

“Después de que los viejos jefes y las ancianas indias hubieron expresado su opinión, el buen coronel expresó extrema simpatía por ellos y quiso que supieran que los Ingenieros del Ejército no tendrían nada que ver con la decisión de construir una represa en The Dalles, solo el Congreso podría hacer eso.”

“Cuando salí de la reunión y bajé las escaleras, no pude evitar sentir que había presenciado otra parte de la historia en el trato de nuestro gobierno con los indios americanos, y estaba seguro de una cosa en ese momento: si los comerciantes locales vieron la oportunidad de ganar dinero mediante la construcción de una represa en The Dalles, entonces nada tan simple como un tratado indio firmado unos 90 años antes se interpondría en el camino.”

Seufert creía que el gobierno trataba a los indios y no indios por igual al proporcionar una compensación por los impactos de la presa The Dalles. Compensar a los indios por la pérdida de oportunidades de pesca en Celilo Falls no fue diferente a compensar a su negocio por la pérdida de sitios de pesca cuando el embalse se elevó detrás de la represa de The Dalles, escribió. Para Seufert y otros procesadores de pescado no indios, el salmón era una mercancía; el significado cultural histórico de la pesquería de Celilo para los indígenas era importante, pero no una preocupación primordial. La pesca era un negocio, fueran o no indios los pescadores.

Como consecuencia de la construcción de la represa de The Dalles y el bloqueo inminente del río, 1956 fue el último año para la pesca india del tratado en Celilo Falls. Hasta ese año, la pesca comercial por encima de la presa de Bonneville estaba abierta tanto a indios como a no indios. Con el uso de redes de inmersión, los pescadores indios capturaron 910,000 libras de salmón y trucha arcoíris en 1956, la segunda captura más baja desde 1938 (también en 1956, pescadores comerciales no indios capturaron 1,023,000 libras de salmón y trucha arcoíris sobre la presa de Bonneville). La captura más baja de Celilo del período 1938-1956 fue de

796,000 libras en 1954. En 1955, los pescadores de Celilo se llevaron 1,983,100 libras. La mayor captura de Celilo entre 1938 y 1956 fue en 1941: 3,464,900 libras.

Litigio

En 1957, Washington y Oregon cerraron la pesquería sobre la presa de Bonneville, el área de pesca designada por los estados como Zona 6, a toda la pesca comercial. Las pesquerías exclusivas de indios ocurrieron en la Zona 6 entre 1957 y 1968, pero tenían fines ceremoniales y de subsistencia, no fines comerciales, y estaban reguladas por las tribus del tratado, no por los estados. Mientras tanto, las tribus lucharon en los tribunales para restaurar sus pesquerías comerciales en la Zona 6. En 1968, en respuesta a una demanda, Oregon y Washington restablecieron la pesca comercial exclusivamente para los indios en el cauce principal de Columbia sobre la presa de Bonneville. En 1969, en respuesta a otra demanda, los estados definieron el área de la pesquería, extendiendo el límite este desde la desembocadura del río Deschutes, que era el límite antes de 1957, hasta la presa McNary. Hay 140 millas entre las dos presas. La pesca en la Zona 6 se realiza principalmente con redes fijas (redes ancladas en el río) y con redes de inmersión desde plataformas de pesca a lo largo de la costa.

En la década de 1960, Oregon decidió regular la pesca india y la pesca no india de la misma manera, creyendo que el texto de los tratados de 1855 que garantizaba a los indios el derecho a pescar “en común con” los ciudadanos no indios significaba que todos tenían los mismos derechos a la pesca, y que todos podrían ser regulados por igual. Un grupo de indios encabezado por Richard Sohappy, miembro de Yakama, demandó al estado. El gobierno de Estados Unidos se unió a los indios como demandantes, y el caso se llamó *Estados Unidos contra Oregon*.

El caso se discutió ante el juez federal de distrito Robert Belloni de Portland. En su decisión, dictada el 8 de julio de 1969, Belloni dictaminó que los indígenas tienen “derecho absoluto” a la pesca y tienen derecho a “una parte justa del pescado producido por el sistema del río Columbia”. En consecuencia, Belloni dictaminó, Oregon:

“...debe regular la captura de pescado de tal manera que, excepto en circunstancias imprevistas fuera de su control, las tribus del tratado y sus miembros tendrán la oportunidad de capturar, en sus lugares de pesca habituales y acostumbrados, por medios razonables factibles para ellos, una oportunidad justa y parte equitativa de todos los peces que permite extraer de cualquier pesca”.

Belloni escribió que la mayor parte del argumento de la demanda se centró en la interpretación de Oregon de esa disposición “justa y equitativa”. Los abogados del estado argumentaron que la disposición solo otorgaba a los Yakamas y otros indios del tratado los mismos derechos que a todos los demás ciudadanos. El juez desestimó ese argumento y comentó: “No hay evidencia en este caso de que los acusados hayan dado alguna consideración a los derechos del tratado de los indios como un interés a ser reconocido o una pesca a ser promovida en el programa regulatorio y de desarrollo del estado. Llamó a las acciones del estado “discriminatorias” y agregó: “Tal lectura no parecería irrazonable si se ignorara toda la historia, la antropología, la biología, la jurisprudencia anterior y la intención de las partes del tratado”. Belloni sostuvo que el argumento del estado de que los tratados solo otorgaban a los indios el mismo derecho a pescar con otros residentes del estado simplemente no era una compensación justa por las tierras que habían cedido a Estados Unidos en los tratados, que ascendían a más de 64 millones de acres. Había muchos más pescadores no indios que indios, y el juez declaró que el efecto del enfoque del estado era “desplazar a los indios” de sus lugares de pesca históricos. Esto fue una violación de los tratados, dijo Belloni. No era la intención de las partes de los tratados que los indios del río Columbia “de vez en cuando sumergieran sus redes”, escribió, sino que pescaran, según el lenguaje de los tratados, “en común con” los no indios.

En 1974, el juez federal de distrito George Boldt de Tacoma perfeccionó la regla de “participación justa y equitativa” de Belloni en *Estados Unidos contra Washington* para significar el 50 por ciento, y en 1975 el juez Belloni aplicó la regla del 50 por ciento a la pesca india en el Columbia. En 1979, la cuestión del 50 por ciento llegó a la Corte Suprema de Estados Unidos en *Washington contra la Asociación de Buques Pesqueros Comerciales de Pasajeros del Estado de Washington*. La Corte Suprema rechazó el argumento de Washington de que los indios y los no indios tenían “igualdad de oportunidades” en la pesca y declaró: “Desde nuestro punto de vista, el propósito y el lenguaje de los tratados son inequívocos; aseguran el derecho de los indios a tomar una parte de cada banco de pescados que pase por las áreas de pesca tribales”.

Complejidades de la gestión de la cosecha

A medida que las tribus intentaban defender y aclarar sus derechos de pesca ante los tribunales, la gestión de la pesca se volvió cada vez más compleja. El Departamento de Pesca y Vida Silvestre de Oregon describió el problema en un comunicado de prensa de 1976:

“Las decisiones legales han aumentado sustancialmente la complejidad de los problemas de gestión que enfrentan los órganos estatales. En el curso de la aclaración de cuestiones jurídicas básicas, los tribunales se han interpuesto en todo el ámbito de la gestión pesquera. Los resultados finales rara vez han sido satisfactorios para cualquiera de las partes. . . [El papel de las tribus indias] ha sido asegurar y preservar los derechos de pesca proporcionados por los tratados con Estados Unidos. El papel de los estados. . .ha sido equilibrar realidades biológicas, legales, culturales, políticas y económicas de proporciones desiguales”.

En febrero de 1977, las cuatro tribus del tratado del río Columbia (Yakama, Warm Springs, Umatilla y Nez Perce) y los estados de Washington y Oregon completaron las negociaciones sobre “Un plan para gestionar las pesquerías de las poblaciones que se originan en el río Columbia y sus afluentes por encima de la presa de Bonneville”. Durante cinco años, el Plan de 1977, como se le llamó, fue la base para las decisiones de gestión de la cosecha de salmón en la zona de pesca exclusivamente tribal entre las represas de Bonneville y McNary. El acuerdo expiró en 1982. No obstante, la pesca comercial india en la Zona 6 sigue siendo regulada conjuntamente por los estados de Oregon y Washington bajo el Plan de 1977 y la supervisión continua de la corte federal en *Estados Unidos contra Oregon*. En este mismo tramo del río, la pesca ceremonial y de subsistencia también está regulada por *Estados Unidos contra Oregon*. Corresponde a las tribus distribuir entre las pesquerías comerciales y ceremoniales/de subsistencia dentro de los límites de *Estados Unidos contra Oregon*.

En la Fase II de *Estados Unidos contra Washington*, decidido en 1980, el juez federal de distrito William Orrick de Tacoma dictaminó que la promesa del tratado no tiene sentido si no hay peces para pescar y que las tribus tenían más derechos aparte de solo “el derecho a sumergir la red en el agua. . . y sacarla vacía”. Orrick dictaminó que el derecho del tratado se extendía a la conservación ambiental, ya que las tribus tienen derecho “a que el hábitat de la pesca no se degrade por las acciones del hombre que causan daños ambientales que resulten en una reducción tal de los peces cosechables disponibles que el nivel de vida moderado, tal como se implementó a través de las órdenes de asignación del Tribunal de Distrito en la Fase I, no se pueda cumplir”.

En 1988, el Tribunal de Distrito de EE. UU. en Portland aprobó el Plan de gestión de peces del río Columbia negociado por Oregon, Washington, Estados Unidos y las cuatro tribus del tratado del río Columbia medio. En esencia, una renegociación del plan que expiró en 1982, el objetivo del nuevo plan era restaurar los bancos y asignar la captura de peces en el río Columbia. Toda la gestión de los bancos de peces y las pesquerías del río Columbia por parte de los estados de Oregon y Washington se basa en el plan. Idaho y la tribu Shoshone-Bannock disienten de ciertas características del plan.

La cosecha en una era de escasez

A medida que aumentaron los planes de gestión y su complejidad, siguió disminuyendo la cantidad de peces disponibles para la captura. En diciembre de 1992, Bob Tomanawash, un indio Wanapum que vive en Priest Rapids, Washington, en el Columbia, le dijo al periódico *Tri-City Herald* de Kennewick: "Ahora, pescas un poco aquí y un poco allá". Era un sentimiento que se expresaría una y otra vez a medida que los pescadores indios, al igual que sus contrapartes no indias, enfrentaron el problema de la disminución de los bancos a mediados y fines de la década de 1990.

Con el tiempo, se intentaron muchas respuestas creativas para permitir la captura y, al mismo tiempo, permitir que suficientes peces escaparan de ella para desovar y preservar los bancos. En el bajo Columbia, se desarrolló una pesquería terminal para pescadores comerciales no indios. Los salmones se crían en corrales de redes flotantes en bahías y cenagales y se liberan a la edad apropiada para que vayan al océano. Los peces regresan instintivamente a las mismas bahías y pantanos para desovar, y los pescadores comerciales los capturan con sus redes de enmallaje tradicionales. Esto reduce la presión de la cosecha sobre las poblaciones río arriba, algunas de las cuales son especies amenazadas y en peligro de extinción, y permite una mayor cosecha en la Zona 6.

Mientras tanto, en la Zona 6, hubo experimentos para pescar de manera más selectiva. En septiembre de 2000, los pescadores indios probaron un nuevo tipo de red en la Zona 6. Esta tenía una malla más grande (ocho o nueve pulgadas) que las redes que usaban los pescadores anteriormente (seis o siete pulgadas). La intención era que la trucha arco iris salvaje B-run del río Snake, incluida en la Ley de Especies en Peligro de Extinción, escapara de la captura y regresara a Idaho para desovar. Los peces son más pequeños que el salmón Chinook de otoño, que se pescan al mismo tiempo. La alternativa era cerrar toda la pesca en la Zona 6 hasta que la trucha arcoíris hubiera pasado. El día inaugural de la temporada, el órgano contó 626 redes en el río. De estas, solo 191 eran de la nueva variedad (las redes podían identificarse por sus flotadores codificados por colores).

La [Administración de Energía de Bonneville](#) compró las redes para los pescadores, como parte de su requisito legal para mitigar los impactos de las represas hidroeléctricas en los peces y la vida silvestre de la cuenca del río Columbia. Los investigadores que monitorearon el despliegue de las redes en Bonneville no se desanimaron por el despliegue inicial, a pesar de que fue más bajo de lo previsto. En un informe, emitido un año después, en septiembre de 2001, comentaron que "los pescadores no tuvieron tiempo de completar el montaje de todas las redes, pero se espera que las redes restantes se incorporen gradualmente a futuras pesquerías". En general, el experimento se consideró un éxito. Las redes de malla más grande permitieron a los indios pescar durante más tiempo el Chinook de otoño porque se capturaron menos truchas arcoíris salvajes y menos numerosas.

Otro experimento que también tuvo éxito fue el despliegue de redes con una malla muy pequeña que enredan a los peces con los dientes. A diferencia de las redes de enmallaje tradicionales, en las que los peces se asfixian, las denominadas redes de enredo atrapan, pero no matan a los peces, lo que permite al pescador liberar peces que no están designados para la captura.

La pesca es más que un sustento para los indios del río Columbia, es cultura. La cosecha no solo es importante para los indios, sino también la restauración del salmón y la trucha arcoíris. Las tribus gestionan importantes programas de restauración de [hábitats](#) y [criaderos](#). Estos están teniendo éxitos. El salmón está regresando al río Umatilla de Oregon después de haber sido eliminado durante más de 60 años debido a que las extracciones de riego drenaban los tramos inferiores del río secos cada primavera y verano. Pero gracias a un innovador programa de intercambio de agua negociado por la tribu, los irrigadores y los funcionarios estatales y federales, el agua vuelve a fluir en el río y la tribu opera un criadero de última generación con el objetivo de reconstruir los bancos naturales y mejorar las oportunidades de pesca en la reserva con el tiempo. Lo mismo está sucediendo en la cuenca del río Yakima, donde la Nación Yakama opera un criadero que produce peces

para repoblar los arroyos en toda la cuenca de Yakima, que alguna vez fue uno de los mayores contribuyentes de salmón y trucha arcoíris a las corrientes del río Columbia. Los Nez Perce están planificando y construyendo otra gran instalación tribal en las cuencas de los ríos Clearwater y Salmon de Idaho, afluentes del otrora prolífico río Snake.

Se espera que con el tiempo, estas instalaciones y actividades reconstruyan las rutas de salmón y trucha arcoíris y aumenten las oportunidades de captura tanto para los indígenas como para los no indígenas. No se puede subestimar la importancia de la cultura del salmón para los indios del río Columbia, la cultura que es la fuerza impulsora detrás de la larga historia de litigios sobre los derechos de pesca, la gestión de las pesquerías de las tribus y los esfuerzos para conservar y producir pescado. En 1992, Louie Dick, Jr., miembro de las Tribus Confederadas de la Reserva Umatilla, comentó sobre el legado cultural de la pesca:

“No nos llamen minoría. Venimos del suelo. Somos la Tierra, somos el suelo. Los demás ocupan el suelo. Cuando destruyes el salmón, me destruyes a mí. El salmón se comprometió a volver y a dar vida. Él está siguiendo su ley al venir. Estamos violando nuestra propia ley al no hacer todo lo posible por recuperarlo”.